



ACTA Nº 20230704-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JULIO DE 2023

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 4 de julio de 2023, se reúnen por correo electrónico, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a Elena Montes Sánchez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Elena María Borregón Carretero**, consejera técnica (jefa de área económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D^a. Virginia Morales González, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20230627-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 27 de junio de 2023.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de junio de 2023.

PUNTO Nº 2.- SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE ÚNICO) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

2.1.- EXPEDIENTE 23DT0029/NO OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LA PLANTA BAJA DE LAS OFICINAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO EN TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO. T.M. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.1 a 159.5 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 423.406,68.- € sin IVA – 88.915,40.-€ IVA – 512.322,08.- € con IVA. Plazo de ejecución: 4 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

En la sesión de apertura del Sobre Único, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios evaluables de forma automática (el precio) celebrada el 27 de junio de 2023 por la Mesa de Contratación, resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: **Nº 2.- BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S.L., Nº 5.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., Nº 6.- INICIATIVAS RFE, S.L., Nº 8.-JPC URBANISMO, S.L., Nº 13.- ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, S.L.**

Habiéndose comprobado por parte de la Secretaria que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de estas, se acuerda por unanimidad admitirlas en el procedimiento de referencia.

A continuación, se procede al cálculo para la identificación de ofertas anormalmente bajas según los importes que constan en el acta nº 20230627-CHT-MC

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
1	ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.	373.513,59 €
2	BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S.L.	372.950,00 €
3	DOBLE J INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	370.520,83 €
4	EDUALIA, S.L.U.	362.436,11 €
5	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	412.525,13 €
6	INICIATIVAS RFE, S.L.	408.587,45 €
7	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. (GRUPO IAS)	390.296,28 €
8	JPC URBANISMO, S.L.	399.907,61 €
9	PREFABRICADOS DAR, S.L.	386.570,30 €
10	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	380.236,00 €
11	PROYECT BUILDING OF SPACE, S.L.	330.000,00 €
12	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUBCAM, S.L.	339.950,00 €
13	ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, S.L.	369.477,00 €
14	TRAUXIA, S.A.	376.281,52 €



De acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, se comprueba que las proposiciones de **PROYECT BUILDING OF SPACE, S.L. y PROYECTOS y CONSTRUCCIONES RUBCAM, S.L.** se encuentran incursas en presunción de anormalidad, por lo que la Secretaria a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a concederles trámite de audiencia para que justifiquen su baja en un plazo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla